

Consejo General

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 19 de junio de 2013

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12 horas del día 19 de junio de 2013, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras, Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria a la que hemos sido convocados el día de hoy 19 de junio del año 2013, y que iniciamos a las 12 horas, le ruego al Señor Secretario pasar lista de asistencia y señalar en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, presente. -----

Maestro Luis Gilberto Padilla Bernal, presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, presente. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional, Representante. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Luis Ricardo Martínez Arroyo, presente. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Maestro Felipe Andrade Haro, Presente. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, Presente. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, Presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, cinco (5) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a esta sesión, le ruego presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto del orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de sustituciones por renuncia presentadas por algunos candidatos registrados por la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” y los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática a diversos cargos de elección popular, en el presente proceso electoral ordinario de dos mil trece. - - - - -

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la acreditación de las ciudadanas y los ciudadanos que participarán como observadoras u observadores electorales en la preparación y desarrollo de las actividades del proceso electoral ordinario dos mil trece. - - - - -

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Ninguno en contra. - - - - -

Ninguna abstención. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Antes si me permite Consejera Presidenta, dar cuenta que se integra a esta sesión la Licenciada Verónica González Nava, Representante del Partido Nueva Alianza. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de sustituciones por renuncia presentadas por algunos candidatos registrados por la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” y los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática a diversos cargos de elección popular, en el presente proceso electoral ordinario de dos mil trece. - - - - -

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario presentarnos la parte conducente del proyecto de acuerdo. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso. - - - -

PRIMERO: Se aprueban las sustituciones de las candidaturas a cargos de elección popular solicitadas por la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” y los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, de conformidad con los considerandos noveno y décimo del presente acuerdo. - - - - -

SEGUNDO: Remítase copia certificada de este Acuerdo a los Consejos Municipales Electorales correspondientes para su conocimiento y efectos legales. - - - - -

TERCERO: Publíquese en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado el presente acuerdo y en la página web del Instituto www.ieez.org.mx.

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, en la página 4 de este proyecto de acuerdo tienen ustedes las tablas respecto de las sustituciones que nos han solicitado la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas”, el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática, a la consideración de ustedes, sino hay participaciones en la discusión le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de sustituciones por renuncia presentadas por algunos candidatos registrados por la Coalición “Alianza Rescatemos Zacatecas” y los partidos políticos: Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática a diversos cargos de elección popular, en el presente proceso electoral ordinario de dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la acreditación de las ciudadanas y los ciudadanos que participarán como observadoras u observadores electorales en la preparación y desarrollo de las actividades del proceso electoral ordinario dos mil trece. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes los primeros 13 nombramientos para la realización de la actividad de la observación electoral, concluido el plazo establecido en la convocatoria me permito informarles que cerramos con 411 solicitudes, de ellas 3 corresponden a asociaciones civiles, y la Comisión de Organización Electoral y Partidos Políticos estará realizando la revisión de estas solicitudes, el sábado tendremos un curso importante para un buen número de personas que han solicitado la acreditación, lo estamos organizando aquí en el salón del hotel vecino, de Casa Real, y estará desde luego presidida esta capacitación por el personal de Organización Electoral y Partidos Políticos, a la consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, que desde luego le dará lectura el Señor Secretario a la parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso. ----
PRIMERO: Se aprueba la acreditación de las observadoras y los observadores electorales, que cumplieron con los requisitos establecidos en la Ley Electoral del Estado de Zacatecas y en los Lineamientos que regirán la observación electoral en el proceso dos mil trece, así como en la Convocatoria dirigida a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos que desearan participar como observadores u observadoras electorales en el proceso dos

mil trece; conforme al anexo que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Las observadoras y observadores electorales deberán apegar su actuación a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad que rigen la materia electoral, según lo previsto en la Constitución Política del Estado de Zacatecas y en la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. -----

TERCERO: En términos de lo establecido en el artículo 14 de los Lineamientos señalados y en la Base Décima de la Convocatoria de mérito, las observadoras y los observadores electorales, deberán presentar en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, a más tardar ocho días posteriores después de concluida la jornada electoral, un informe de sus actividades que contendrá al menos: su opinión respecto de lo observado durante el desarrollo del proceso electoral; las casillas observadas, los Consejos Electorales en donde estuvo presente: las actividades que fueron observadas, las posibles incidencias detectadas, sus conclusiones y recomendaciones. El contenido de dicho informe no generará por sí mismo efectos jurídicos sobre el resultado del proceso electoral. -----

CUARTO: Se faculta a la Consejera Presidenta y al Secretario Ejecutivo para que expidan las acreditaciones y gafetes correspondientes a las ciudadanas y ciudadanos que han sido acreditados como observadoras u observadores electorales. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, bien pues ahora sí el proyecto está a la discusión de esta mesa, sino hay participaciones le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejera Presidenta, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la acreditación de las ciudadanas y los ciudadanos que participarán como observadoras u observadores electorales en la preparación y desarrollo de las actividades del proceso electoral ordinario dos mil trece, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el orden del día ha sido agotado. --

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 10 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa